

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO
CAMPAÑA MALDONADO S.A.
CELEBRADA EN QUITO EL 03 DE ABRIL DE 2020**

En el distrito metropolitano de Quito, a los tres días del mes de abril de dos mil veinte, en el local de la Empresa, ubicado en la Calle Lira Ñan S34-269 y Amaru Ñan, antes de declarar instalada la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía de Transporte Pesado Campaña Maldonado S.A., el secretario Ad-Hoc, señor Angel Eduardo Villacis, procede a efectuar la lista de asistentes a la Junta General.

Los accionistas presentes, la clase, el valor de las acciones y el número de votos que le corresponde, son los siguientes:

1. Blanca Cecilia Campaña Maldonado, propietaria de ochocientas noventa y nueve acciones (899) de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1.00) de valor nominal, que corresponde a 899 votos.
2. Marco Vinicio Campaña Maldonado, propietario de cien acciones (100) de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1.00) de valor nominal, que corresponde a 100 votos.
3. Miguel Angel Campaña Maldonado, propietario de una acción (1) de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1.00) de valor nominal, que corresponde a 1 votos.
4. Cesar Olmedo Campaña Maldonado, propietario de una acción (1) de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1.00) de valor nominal, que corresponde a 1 votos.

Para constancia de lo expresado, firman en la fecha y lugar indicado, El Señor presidente de la Junta y El Señor Secretario Ad-Hoc que certifica


Sr. Marco Vinicio Campaña Maldonado
PRESIDENTE


Sr. Angel Eduardo Villacis
SECRETARIO AD-HOC

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO CAMPAÑA
MALDONADO S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 03 días del mes de abril del 2020, siendo las 16H00, en el local de la Empresa, ubicado en la Calle Llira Ñan S34-269 y Amaru Ñan, se reúnen todos los accionistas de la Compañía CAMPAÑA MALDONADO S.A., de conformidad con el siguiente detalle:

1) La señora Blanca Cecilia Campaña Maldonado, por sus propios derechos, propietaria de 899 acciones, 2) El señor Marco Vinicio Campaña Maldonado, por sus propios y personales derechos, propietario de 100 acciones, 3) El Señor Miguel Angel Campaña Maldonado, y; 4) El Señor Cesar Olmedo Campaña Maldonado por sus propios y personales derechos, propietario de 1 acciones. Se deja expresa constancia que el valor de cada acción es de US \$ 1.00.

Encontrándose presente la totalidad del Capital Social de la Compañía, se resuelve constituirse en Junta General Extraordinaria con el objeto de resolver los siguientes asuntos:

1.- Informe del Gerente General acerca de los negocios sociales de la compañía en el ejercicio económico 2019.

2.- Conocimiento y aprobación del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias, por el ejercicio económico del 2019.

3.- Informe del comisario correspondiente al ejercicio económico 2019.

Preside la sesión en calidad de Presidente Ocasional para esta Junta el señor Marco Vinicio Campaña Maldonado; y, en calidad de Secretario Ad-Hoc, actúa el Señor Eduardo Villacis. El Presidente propone el siguiente punto de orden del día:

1. INFORME DEL GERENTE GENERAL ACERCA DE LOS NEGOCIOS SOCIALES DE LA COMPAÑÍA.

En el ejercicio económico de 2019. La Señora Cecilia Campaña, Gerente de la Compañía, da lectura a su informe. En consideración la Junta General lo declara aprobado.

2. CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL POR EL AÑO 2019

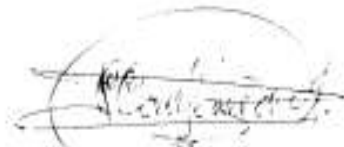
Por el ejercicio económico del 2019. EL Gerente General Sra. Cecilia Campaña, somete a consideración de la Junta el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, por el ejercicio económico 2019. Documentos que estuvieron a disposición de los accionistas con la debida y legal anticipación. Conocidos estos documentos, la Junta los declara aprobados.

3. INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2019

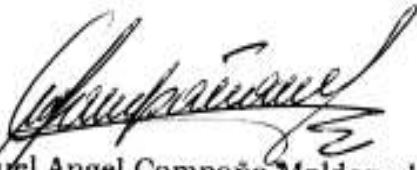
Agotado el orden del día, el Presidente otorga unos minutos de receso para la redacción del acta, la misma que una vez escuchada su lectura es aprobada por unanimidad y sin reformas por todos los presentes. Se levanta la sesión a las 18H00.-



f) Marco Vinicio Campaña Maldonado
PRESIDENTE



f) Blanca-Cecilia Campaña Maldonado
ACCIONISTA



f) Miguel Angel Campaña Maldonado
ACCIONISTA



f) Cesar Olmedo Campaña Maldonado
ACCIONISTA



f) Eduardo Villacis
SECRETARIO AD-HOC